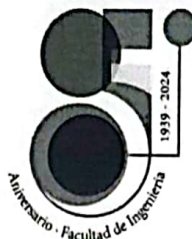




UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



San Juan, 28 de mayo de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 03-2182-2024, mediante el cual la Vicedecana, Dra. Ing. Andrea DÍAZ, eleva "PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA 2024-2028".

CONSIDERANDO:

Que las autoridades de la Facultad de Ingeniería presentan a la comunidad el Plan Estratégico 2024-2028, el cual tiene por objetivo mejorar la calidad de la educación, la investigación y la extensión en Ingeniería, y preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

Que el Plan es un instrumento de gestión que define las acciones a ser implementadas en el marco educativo, se enfoca en abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que enfrenta la Facultad de Ingeniería, en pos de lograr una mayor excelencia académica y relevancia en la sociedad.

Que se sugiere la derogación de la Resolución N°46/24 del Consejo Directivo por la que se aprobó el Programa Estratégico de la Facultad de Ingeniería, en razón de una mejor técnica legislativa.

Que el Consejo Directivo toma conocimiento de la propuesta realizada, realizando su tratamiento sobre tablas.

Atento a ello, en uso de sus atribuciones y de acuerdo con lo resuelto en la sesión de fecha 21 de mayo de 2024, Acta N° 04/24.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

ORDENA:


ARTÍCULO 1º.- Aprobar el "PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA 2024-2028", según lo expresado en el Anexo que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Derogar la Resolución N°46/24 emitida por Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar e insertar en el Libro de Ordenanzas del Consejo Directivo, cumplido archivar.

ORDENANZA N° 14 / 2024 - CONSEJO DIRECTIVO.


Pablo Flores Peyric
SECRETARIO
Consejo Directivo
Facultad de Ingeniería - U.N.S.J

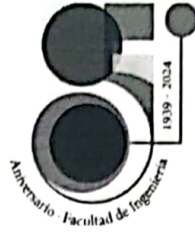

Sr. JONATHAN VACA MARTINEZ
CONSEJERO ALUMNO
FACULTAD DE INGENIERÍA


Mg. Ing. RICARDO UTRARTE
Consejero Docente
Facultad de Ingeniería


Esp. Ing. OSCAR M. FERNÁNDEZ
PRESIDENTE
H. Consejo Directivo
Facultad de Ingeniería - U.N.S.J



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

ANEXO

Plan Estratégico de la Facultad de Ingeniería Universidad Nacional de San Juan

2024 - 2028



Universidad Nacional de San Juan



FACULTAD DE INGENIERÍA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

PRESENTACIÓN

Estimados docentes, investigadores, estudiantes y nodocentes de la comunidad académica.

Hoy como autoridades de la Facultad de Ingeniería presentamos a la comunidad universitaria el Plan Estratégico 2024 – 2028 el cual tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación, la investigación y la extensión en ingeniería, y preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan es la Unidad Académica más antigua de la Universidad Nacional de San Juan. Su experiencia está plasmada en una trayectoria de ochenta y cinco años de vida, la cual se destaca por proporcionar una educación de alta calidad en ingeniería, tecnología e innovación.

Este plan es un instrumento de gestión que define las acciones a ser implementadas en el marco educativo, se enfoca en abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que enfrenta la Facultad de Ingeniería, en pos de lograr una mayor excelencia académica y relevancia en la sociedad.

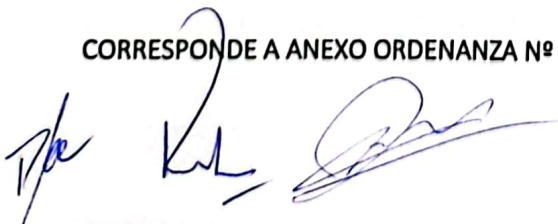
Se concibe como un compromiso de gestión, compartido por la comunidad de la Facultad. Este plan se convierte en una política institucional que trasciende las personas, en la medida que provee de los elementos indispensables para construir y consolidar un proyecto institucional.

Gracias por ser parte de la construcción colectiva de la calidad educativa.


Dra. Ing. ANDREA ALEJANDRA DIAZ
VICEDECANA
Facultad de Ingeniería, U.N.S.J.
Vicedecana

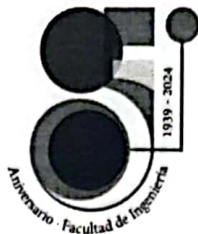

Esp. Ing. OSCAR MARIO FERNÁNDEZ
DECANO
Facultad de Ingeniería - U.N.S.J.
Decano

CORRESPONDE A ANEXO ORDENANZA N° 14 /2024 – CONSEJO DIRECTIVO.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

Índice de contenidos

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. RESPONSABLES DEL PLAN ESTRATÉGICO	4
3. MISIÓN.....	6
4. VISIÓN	6
5. VALORES.....	7
6. ANÁLISIS FODA INSTITUCIONAL.....	7
7. PLANTEO DE ESTRATEGIAS.....	13
7.1. Matriz FODA por dimensión	13
8. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	17
9. PLAN ESTRATÉGICO.....	18

CORRESPONDE A ANEXO ORDENANZA Nº 14 /2024 – CONSEJO DIRECTIVO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



1. INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ingeniería representa la Unidad Académica (UA) más antigua de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ). Sus orígenes datan del 21 de mayo de 1862, durante la gobernación de Domingo Faustino Sarmiento, cuando se creó el Colegio Preparatorio que comenzó a funcionar donde hoy está el Colegio Nacional Monseñor Pablo Cabrera. Desde la cátedra Mineralogía, a cargo del Ing. Francisco Ignacio Rickard se organizó la Escuela de Minas. El 10 de enero de 1931, por decreto del gobierno se transforma en Escuela Nacional de Minas e Industrial.

El 16 de agosto de 1939 se iniciaron los cursos de la Universidad Nacional de Cuyo y, el primer Director de la Escuela de Ingeniería fue el Ing. Rogelio Boero.

El 29 de noviembre de 1945 la Asamblea Universitaria transformó todas las Escuelas en Facultades, hecho que se concretó a través del Decreto PEN N° 25621/46 y la Ord. 197/47 que transformó la Escuela en Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y que, además, dispuso que la Escuela Industrial Domingo Faustino Sarmiento y la Escuela de Artes y Oficios dependieran de la Facultad de Ingeniería. El 10 de mayo de 1973, por Ley 20367, se creó la Universidad Nacional de San Juan, integrada, por la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, la Universidad Provincial Domingo Faustino Sarmiento y el Instituto Nacional del Profesorado.

En la actualidad la Facultad de Ingeniería se estructura en nueve Departamentos de Enseñanza de Grado, un Centro Universitario Técnico Educativo y un Departamento de Estudios Superiores de Posgrado. Además cuenta con once Institutos, dos Centros de Investigación y una Escuela de Ingeniería de Caminos de Montaña.

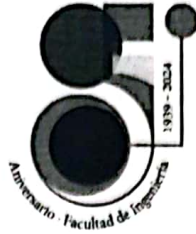
Con el transcurso del tiempo y siempre con el propósito de responder la demanda social, fueron creándose diferentes especialidades hasta llegar a conformar una oferta académica compuesta por trece Carreras de Grado, cuatro Tecnicaturas Universitarias, seis Doctorados, doce Maestrías y siete Especializaciones de Carreras de Posgrado y una Diplomatura Universitaria.

Cada carrera está orientada a formar ingenieros mediante una educación integral que los habilita a ejercer con idoneidad moral e intelectual su profesión en la vida pública y privada,

CORRESPONDE A ANEXO ORDENANZA N° 14 /2024 – CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



con el objetivo de dotar al país de profesionales suficientemente capacitados en áreas de fundamental importancia para su desarrollo.

En cuanto a su significado para la sociedad sanjuanina, la Facultad de Ingeniería UNSJ contribuye al desarrollo económico y social de la provincia a través del fomento del conocimiento científico y tecnológico.

Los profesionales egresados de la Facultad de Ingeniería son altamente capacitados para enfrentar los desafíos del mundo laboral. La UNSJ transita en sus 50 Años de educación pública, igualitaria y gratuita, mientras que la Facultad de Ingeniería cumple 84 años de vida, lo que demuestra su experiencia e historia como una unidad académica que representa la piedra basal en la educación superior de la UNSJ.

La Facultad de Ingeniería recorre su tercer periodo de acreditación de Carreras de Grado ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), lo cual imparte un sello en lo referido a la calidad educativa, contribuyendo al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Organización de las Naciones Unidas (ONU), específicamente el cuarto objetivo referido a "Educación de Calidad". La Facultad de Ingeniería – UNSJ cumple con la Ley de Educación Superior 24.521 (LES), ajustándose tal cual lo establece su artículo 43, y a las Resoluciones Ministeriales en cuanto a los nuevos estándares de acreditación 2021.

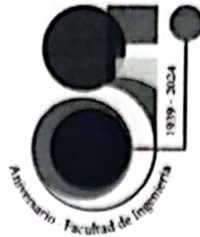
El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Facultad de Ingeniería se concibe como un esquema orientador de la acción a largo plazo que se plantea según los objetivos institucionales propuestos. El plan facilita un trabajo secuenciado y ordenado que tiene por finalidad establecer una serie de metas organizadas de acuerdo a la identificación de la misión, los objetivos institucionales y las líneas estratégicas que definen, en un marco de consensos, su futuro institucional. Constituye una herramienta de gestión para el desarrollo y transformación de la UA en el largo plazo.

El Plan Estratégico se hace posible mediante la articulación con los Programas Institucionales orientados a distintas necesidades que requieren su aplicación y que se ejecutan en Programas Específicos o Proyectos que articulan con los Planes de Desarrollo de las diferentes carreras de ingeniería de la UA.

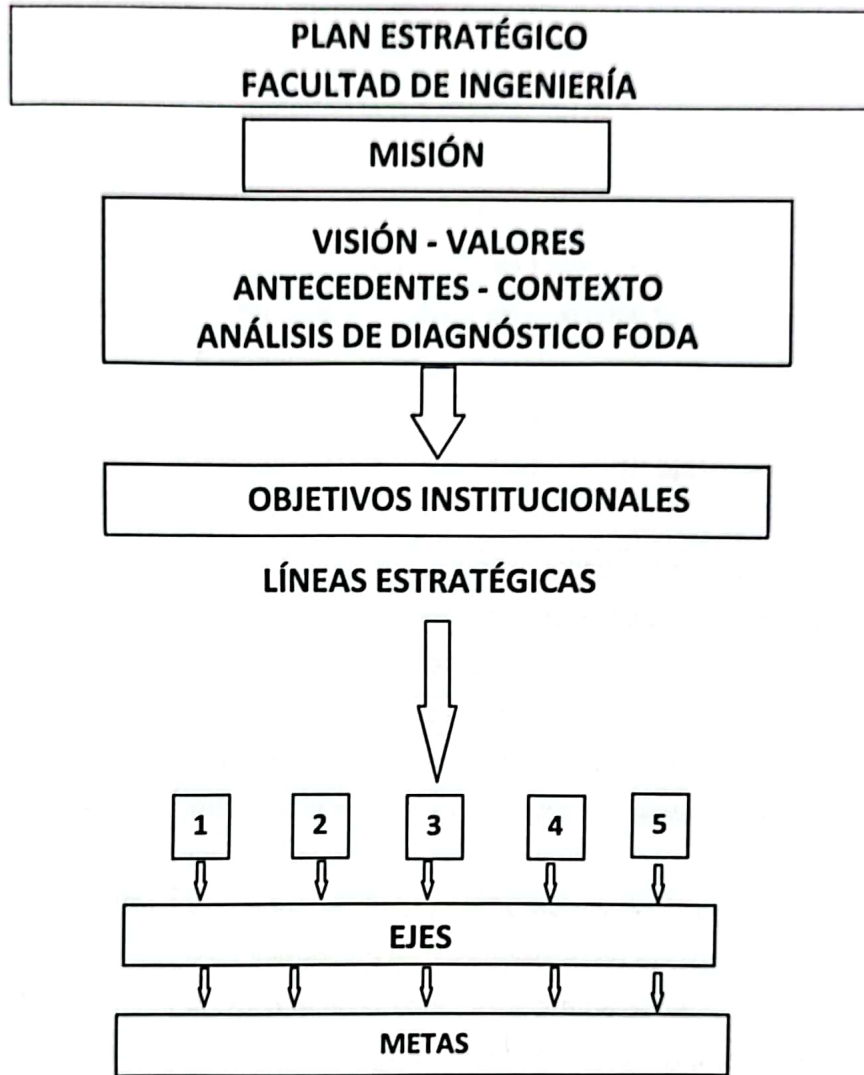
CORRESPONDE A ANEXO ORDENANZA Nº 14 /2024 – CONSEJO DIRECTIVO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA



CORRESPONDE A ANEXO ORDENANZA Nº 14 /2024 – CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

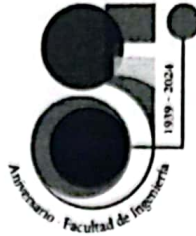
2. RESPONSABLES DEL PLAN ESTRATÉGICO

RESPONSABLES	ROLES
DECANO/A	Entender en la Administración de la Facultad, de acuerdo con las atribuciones conferidas y funciones asignadas por la Ley de Educación Superior 24.521 y el Estatuto de la UNSJ.
VICEDECANO/A	Cumplir con el Art. 49. del Estatuto de la UNSJ y aquellas que se le deleguen de Decanato, asume la corresponsabilidad de la función.
SECRETARIO/A ACADÉMICA	Entender en los asuntos vinculados con las actividades académicas de la Facultad y asistir al Decano en el área de su competencia.
SECRETARIO/A DE INVESTIGACIÓN	Entender en los asuntos vinculados con las actividades de Investigación y creación de la Facultad, y asistir al Decano en el área de su competencia.
SECRETARIO/A DE EXTENSIÓN	Entender en los asuntos vinculados con la comunicación e interacción crítica y creadora entre la comunidad y la Universidad en lo concerniente a la Facultad, y asistir al Decano en el área de su competencia.
SECRETARIO/A DE ASUNTOS ESTUDIANTILES	Entender en los asuntos vinculados con el bienestar de los estudiantes y a su participación en la vida universitaria, y asistir al Decano en el área de su competencia.
SECRETARIO/A ADMINISTRATIVO/A FINANCIERO/A	Entender en los asuntos administrativos, económicos y financieros de la Facultad, y asistir al Decano en el área de su competencia.
SECRETARIO/A TÉCNICO/A	Ejecutar acciones de apoyo técnico que deben realizarse sobre la planta edilicia de la FI, su ampliación y mantenimiento de manera de permitir el desarrollo de las distintas actividades de enseñanza, investigación.
JEFES/AS DE UNIDADES DE ENSEÑANZA	Cumplir con la responsabilidad ejecutiva, dirección académica y administrativa y representación del Departamento, organizando y dirigiendo sus dependencias según las pautas que establezcan los Consejo Directivo de cada Facultad. Son responsables de

CORRESPONDE A ANEXO ORDENANZA Nº 14 /2024 – CONSEJO DIRECTIVO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



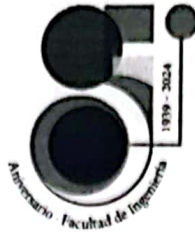
FACULTAD DE INGENIERÍA

	asegurar la formación continua de los docentes para generar innovación pedagógica.
DOCENTES	Desarrollar los procesos de producción y adquisición de conocimientos y con la formación de actitudes ético - sociales, afines con el ejercicio profesional a que da lugar la preparación universitaria, desarrollando Diseños Curriculares destinados a formar las mejores competencias de egreso, promoviendo el enriquecimiento ético y cultural de los estudiantes en un contexto de diversidad sociocultural.
CENTRO UNIVERSITARIO TÉCNICO EDUCATIVO (CUTE)	Asesorar pedagógicamente y didácticamente al cuerpo docente de la UA. Acompañar y asesorar las tareas de Tutoría destinadas para el estudiantado de la UA.
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO CURRICULAR (CSC)	Es un órgano asesor que supervisa y controla los planes de estudio, asegurando la mejora continua de la educación superior.
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE POSGRADO	Garantizar la excelencia académica, la investigación avanzada y la formación especializada en niveles superiores de la UA.
DIRECTORES DE UNIDADES INVESTIGACIÓN	Asegurar la articulación de las investigaciones e innovaciones a las carreras de ingeniería. Asimismo, son los/las responsables de potenciar el establecimiento de esquemas de cooperación y complementación de esfuerzos en el ámbito regional, explorando el aprovechamiento de fuentes alternativas de financiación, buscando para esta UA una posición de liderazgo en todo lo inherente a la tecnología, a la innovación y a las aplicaciones de la ciencia para el bienestar general.
INVESTIGADORES	Colaborar en la actualización del proceso de aprendizaje de la ingeniería, transfiriendo a las cátedras los conocimientos generados por los procesos de investigación, trabajando de forma articulada con las diferentes carreras de ingeniería de la UA.

CORRESPONDE A ANEXO ORDENANZA Nº 14 /2024 – CONSEJO DIRECTIVO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



ESTUDIANTES	Es la comunidad estudiantil que forma parte de la UA y son parte de la toma de decisiones en todas las comisiones y consejos de la institución universitaria.
PERSONAL NODOCENTE	Son los/las responsables de apoyar todas las tareas relacionadas al buen funcionamiento de la Institución

3. MISIÓN

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan (FI-UNSJ) es una Institución de Educación Superior Universitaria pública, gratuita, laica e inclusiva, identificada con la investigación, enseñanza y vinculación con el medio. En ella encuentran su ámbito la creación intelectual y la formación de profesionales comprometidos con la ética, la solidaridad y el desarrollo sostenible.

Su misión es formar a sus estudiantes en los niveles de pregrado, grado y de posgrado, investigar bajo estándares de calidad y prestar servicios a su comunidad académica y a la sociedad. Brinda una educación superior centrada en el estudiante que aprende activamente fortaleciendo al máximo sus capacidades, formando ciudadanos libres, con firmes convicciones éticas y comprometidas con una sociedad democrática.

En el plano social, en interacción con el Estado y el sector productivo, contribuye a la expansión y difusión del conocimiento construido desde la pluralidad democrática, la diversidad cultural, funcional y de género.

4. VISIÓN

La visión de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) es ser reconocida como una institución de excelencia en la formación de pregrado, grado y posgrado, como así también en la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación con el medio.

Se proyecta como una Facultad de puertas abiertas a nivel regional, nacional e internacional, líder en la formación de profesionales altamente calificados, capaces de enfrentar los desafíos del mundo moderno con soluciones innovadoras y sustentables.

Aspira a mantener un compromiso constante con la innovación, la ética profesional, el servicio a la comunidad, el medio ambiente y la diversidad.

CORRESPONDE A ANEXO ORDENANZA Nº 14 /2024 – CONSEJO DIRECTIVO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

5. VALORES

Los valores de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), representada por sus docentes, investigadores, estudiantado, nodocentes, guían todas las actividades de la institución: enseñanza y aprendizaje, investigación, extensión y tareas de apoyo.

Entre los valores de la comunidad de la Facultad de Ingeniería - UNSJ se destacan:

- Compromiso en sus funciones, con la comunidad universitaria y la sociedad.
- Responsabilidad en sus roles, tomando decisiones informadas y éticas.
- Autonomía en su campo de acción, para resolver situaciones problemáticas.
- Participación activa y solidaria entre sus pares.
- Reivindicación de los principios de la universidad pública, gratuita, laica y plural, con igualdad de oportunidades

6. ANÁLISIS FODA INSTITUCIONAL

El análisis FODA, es una herramienta que se basa en establecer cuáles son las condiciones competitivas del entorno y las capacidades propias para subsistir en dicho campo. La sigla aludida FODA expresa las cuatro variables a analizar: fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Se trata de construir y consensuar una matriz FODA que involucre a todas las temáticas analizadas, insumo básico para debatir los escenarios en los que puede desarrollarse el proceso del Plan Estratégico y para avanzar en la formulación de estrategias que exploten las fortalezas identificadas, aprovechen oportunidades, adviertan amenazas y riesgos y sean capaces de asimilar nuevas tendencias y sorpresas.

Para realizar el análisis diagnóstico FODA de la Facultad de Ingeniería - UNSJ se revisó la documentación del proceso de Autoevaluación Institucional, correspondiente a la Convocatoria de Acreditación de Carreras Ingeniería 2022. Esta autoevaluación tuvo en cuenta cinco dimensiones: Contexto Institucional, Plan de Estudio, Cuerpo Docente, Estudiantes-Graduados e Infraestructura. A partir del análisis de cada una de estas dimensiones se elaboró la matriz FODA para definir los objetivos institucionales y posteriormente proponer el Plan Estratégico.

CORRESPONDE A ANEXO ORDENANZA Nº 14 /2024 – CONSEJO DIRECTIVO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

6.1. FORTALEZAS INSTITUCIONALES

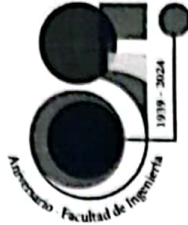
Se entiende por fortalezas aquellos factores internos propios de la UA y de sus carreras, que pueden favorecer el cumplimiento de sus objetivos. Los factores identificados como fortalezas son los siguientes:

- La UA es una institución destacada en Argentina por su amplia oferta de carreras de ingeniería. Se encuentra entre las pocas en el país que imparten una diversidad de programas de ingeniería.
- Articulación de la enseñanza a través del "Programa de Articulación con colegios secundarios de nivel medio de la Provincia de San Juan".
- Existe un marcado interés por adecuar la oferta académica a las posibilidades institucionales y a las demandas del medio.
- La tradición de vinculación con el medio local, regional y nacional, sumado al prestigio que tiene la Facultad de Ingeniería - UNSJ, brindan condiciones de inserción socio - territoriales óptimas para las ofertas educativas que se articulan a través del área de Extensión Universitaria.
- La capacidad instalada en la Facultad de Ingeniería - UNSJ, para desarrollar la oferta educativa se presenta adecuada y en crecimiento.
- La UA posee un alto grado de inserción en el medio socio productivo.
- Alto grado de participación en ámbitos de toma de decisiones de entidades intermedias regionales.
- En el aspecto edilicio, las aulas disponibles presentan un buen estado de conservación y su porcentaje de ocupación promedio es alto en horarios matutinos y diurnos, siendo bajo en turnos vespertino.
- Los laboratorios presentan un grado de conservación y de adecuación a sus funciones, de bueno a muy bueno.
- Todas las carreras de posgrado de la UA fueron acreditadas ante CONEAU, con aprobación.
- Los planes de estudio, revisados en forma periódica, se actualizan a lo largo del tiempo.
- Se desarrollan carreras cortas a término para atender demandas puntuales en los Departamentos alejados del gran San Juan, Valles Sanjuaninos.

CORRESPONDE A ANEXO ORDENANZA Nº 14 /2024 – CONSEJO DIRECTIVO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

- La UA cuenta con un Centro Universitario Técnico Educativo (CUTE) tendiente a acompañar a docentes en sus tareas curriculares y a estudiantes, a través de la Tutoría Universitaria.
- El plantel docente es adecuado en cantidad y el nivel de formación y su actualización va en progresivo aumento.
- Existe un programa de beca docente de Formación de Posgrado en carreras de maestrías y doctorados en ingeniería.
- Existe un programa de beca docente de Formación de Posgrado en carreras de Formación Docente.
- Existe un Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) que acompaña en la formación en Educación a Distancia (EaD) y en el desarrollo de las TICs en el Campus Virtual.
- Existe un Equipo Base en la UA que participa en el ingreso a Ingeniería y en el acompañamiento y presentación de trayectos formativos en EaD.
- La UA cuenta con un Programa de Laboratorios a Distancia.
- Los graduados presentan una inserción plena en las empresas y los organismos estatales y privados que componen el mercado laboral.
- Existe una importante vinculación social e institucional a través de convenios y programas interinstitucionales.
- Fuerte inserción jerarquizada de los graduados en sector productivo, tanto en relación de dependencia como en emprendimientos propios.
- Programas de pasantías laborales y Prácticas Profesionales Supervisadas para alumnos.
- La formación de posgrado en la universidad ha posibilitado el fortalecimiento de los programas de investigación, además de satisfacer la necesidad de formación sistemática y permanente de los docentes.
- Se dispone de un nuevo sistema de gestión universitaria SIU- Guaraní 3, el cual presenta mayor versatilidad.
- Se dispone de un módulo de gestión del sistema SIU Guaraní 3 para aspirantes a ingreso.
- La UA ha desarrollado capacidades de generar recursos propios mediante Servicios a Terceros y Convenios Específicos.
- Los nuevos planes de estudio se adaptan a las demandas regionales con visión a largo plazo.
- En la UA existen sistemas de becas para investigación, servicio y ayuda económica.

CORRESPONDE A ANEXO ORDENANZA Nº 14 /2024 – CONSEJO DIRECTIVO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

- El Instituto de Computación (IDECOM) se encuentra en perfecto estado de funcionamiento y actualizado.
- Se cuenta con una Unidad de Gestión de Riesgos Emergentes y Medio Ambiente (UGREMA), la cual está a cargo de especialistas de Seguridad e Higiene laboral.
- La UA cuenta con los recursos humanos necesarios para planificar y ejecutar proyectos de ampliación edilicia e incorporación de equipamiento.
- El personal docente es capacitado en forma continua para cumplir sus tareas.
- Se cuenta con una Unidad de Gestión Académica de Internacionalización (UGADI) que integra las acciones de internacionalización físicas y virtuales con una visión de generar instancias de formación, de investigación, capacitación, difusión, acompañamiento, seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas.

6.2. OPORTUNIDADES QUE OFRECE EL ENTORNO

- Creciente demanda de cursos de capacitación en contenidos de las disciplinas básicas a nivel de especialización.
- Nueva convocatoria de Categorización en Investigación.
- Incremento de la demanda de capacitación a distancia. La paulatina inclusión de ofertas educativas en modalidad no presencial permitirá a la UA extender su oferta y mejorar los procesos actuales.
- Reconocimiento de la importancia del desarrollo de procesos de autoevaluación institucional asociados a procesos de mejoramiento de la calidad.
- Existencia de Convocatorias Nacionales de Acreditación de Carreras de Grado y posibilidad de contar con estándares comunes para todas carreras de interés público.
- Existencia de Convocatorias Nacionales de Acreditación de Carreras de Posgrado que permiten la autoevaluación de las mismas.
- Convocatorias Internacionales que posibilitan contar con financiamiento externo, que permite a la UA estimular la movilidad de estudiantes y graduados, desde y hacia las universidades participantes y establecer acuerdos estratégicos de colaboración internacional.
- La creciente demanda del medio productivo (tanto público como privado) a consultas y solicitudes de transferencias y servicios tecnológicos permite el incremento de recursos propios destinados al mantenimiento y crecimiento de la infraestructura y equipamiento.
- Interés de las empresas en contar con la incorporación de nuestros graduados.

CORRESPONDE A ANEXO ORDENANZA Nº 14 /2024 – CONSEJO DIRECTIVO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

- Existe un reconocimiento social de la excelencia de la Universidad Nacional de San Juan en términos de construcción y transferencia de conocimiento.
- Existe una demanda creciente de los distintos estamentos del estado (nacional, provincial y municipal) para solicitar servicios y asistencia técnica por parte de las Universidades, entendiéndolas como las primeras Consultoras del Estado, concepto que incluye también al sector privado.
- Existen redes de Vinculación Tecnológica que potencian los procesos de transferencia del sector científico tecnológico al sector socio productivo nacional.
- La implementación por parte de la SPU de programas de fortalecimiento que proporcionan recursos para programas fundamentados en un Plan Estratégico de Gestión.
- Incremento de la actividad industrial, específicamente la minería en la zona de influencia de la UA demanda profesionales, servicios tecnológicos y capacitación.
- Ofertas de formación de posgrado acreditadas en cantidad creciente en Universidades Nacionales.

6.3. DEBILIDADES INSTITUCIONALES

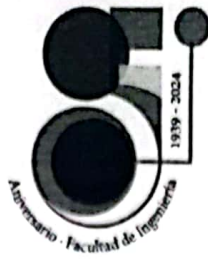
Se entiende por debilidades al conjunto de factores internos propios de la UA que pueden dificultar el cumplimiento de sus objetivos. En función de los procesos de autoevaluación, se han detectado las siguientes debilidades:

- Existe un porcentaje de docentes regulares que debe ser aumentado.
- Existe una importante cantidad de cargos con bajas dedicaciones en algunas carreras como ingeniería agronómica.
- El porcentaje de deserción de los estudiantes, sobre todo los primeros niveles, es importante.
- El número de docentes categorizados debe seguir incrementándose.
- El número total de proyectos de investigación aplicada deberá continuar fortaleciéndose para atender y dar respuesta a las áreas de vacancia identificadas por el sistema científico-tecnológico y productivo.
- El interés por Becas de Investigación destinados a graduados y estudiantes es bajo.
- No se han generado estímulos específicos a la actividad de extensión de los docentes.
- Tiempo de gestión de cambio de planes elevados frente a la evolución tecnológica.
- El índice de desgranamiento en niveles superiores debe mejorarse.
- El promedio de duración real de las carreras debe ser inferior al actual.

CORRESPONDE A ANEXO ORDENANZA N° 14 /2024 – CONSEJO DIRECTIVO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

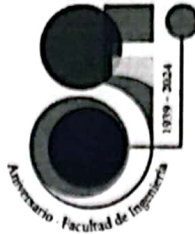
6.4. AMENAZAS QUE PROVIENEN DEL CONTEXTO

- El bagaje de conocimientos que poseen los estudiantes aspirantes al ingreso es insuficiente, como así también los hábitos de estudio.
- Desconocimiento por parte de muchos estudiantes del perfil de la carrera elegida.
- Compleja gestión de adquisición de los insumos tecnológicos provenientes del exterior, lo que afecta el desarrollo de proyectos académicos basados en las nuevas tecnologías.
- Numerosas ofertas de cursos a distancia y carreras de corta duración de distintas universidades, nacionales y extranjeras.
- Desconocimiento del rol de la biblioteca en la comunidad universitaria.
- La dificultad de adquirir textos extranjeros impresos o electrónicos por engorrosos trámites de importación.
- Cierta grado desactualización de los fondos bibliográficos (papel/digital).
- Personal docente altamente formado y escasamente remunerado que puede buscar y encontrar posibilidades laborales fuera del ámbito universitario que causarían un daño muy grande ya que no resulta sencillo formar RRHH con las habilidades con las que ya cuenta el personal actual.
- Existe un nivel de financiamiento interno y externo limitado para los proyectos de investigación.
- En la medida que no se afiance el proceso de jerarquización y reconocimiento académico de la extensión, es probable que los docentes extensionistas pierdan motivación para seguir trabajando en estos temas.
- Coyuntura macroeconómica inestable (inflación) que podría afectar la conformación de los Planes de Obras e incorporación y actualización de equipamiento, y el normal desarrollo de las mismas.
- Escasa oferta en la región de formación de cuarto nivel en las áreas de interés de las carreras de la UA.
- Decreciente interés de los jóvenes en elegir carreras de ingeniería.
- Rápida evolución de la demanda tecnológica.
- Continuos cambios de la tecnología que afecta la vigencia del equipamiento.

CORRESPONDE A ANEXO ORDENANZA Nº 14 /2024 – CONSEJO DIRECTIVO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

7. PLANTEO DE ESTRATEGIAS

El planteo de estrategias contempla las siguientes dimensiones:

- Contexto Institucional
- Planes de Estudio
- Cuerpo Académico
- Estudiantes y Graduados
- Infraestructura y Equipamiento

7.1. Matriz FODA por dimensión

Para realizar el planteo de las estrategias, se ajustó el análisis FODA realizado anteriormente en las distintas dimensiones.

DIMENSIÓN CONTEXTO INSTITUCIONAL	
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Articulación de la enseñanza a través del "Programa de Articulación con colegios secundarios de nivel medio de la Provincia de San Juan". • Existe un marcado interés por adecuar la oferta académica a las posibilidades institucionales y a las demandas del medio. • La UA ha desarrollado capacidades de generar recursos propios mediante Servicios a Terceros y Convenios Específicos. • La UA posee un alto grado de inserción en el medio socio productivo. • La tradición extensionista y el prestigio que tiene la UA, brindan condiciones de inserción socio - territoriales óptimas para las ofertas educativas que se ejecutan a través del área de Extensión Universitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creciente demanda de cursos de capacitación en contenidos de las disciplinas básicas a nivel de especialización. • Incremento de la demanda de capacitación a distancia. La paulatina inclusión de ofertas educativas en modalidad no presencial permitirá a la UA extender su oferta y mejorar los procesos actuales. • Reconocimiento de la importancia del desarrollo de procesos de autoevaluación institucional asociados a procesos de mejoramiento de la calidad. • Existencia de Convocatorias Nacionales de Acreditación de Carreras de Grado y posibilidad de contar con estándares comunes para todas carreras de interés público. • Existe una demanda creciente de los distintos estamentos del estado (nacional, provincial y

CORRESPONDE A ANEXO ORDENANZA Nº 14 /2024 – CONSEJO DIRECTIVO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

<ul style="list-style-type: none"> • Alto grado de participación en ámbitos de toma de decisiones de entidades Intermedias regionales. • El personal docente es capacitado en forma continua para cumplir sus tareas. 	<p>municipal) para solicitar servicios y asistencia técnica por parte de las Universidades, entendiéndolas como las primeras Consultoras del Estado, concepto que incluye también al sector privado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existen redes de Vinculación Tecnológica que potencian los procesos de transferencia del sector científico tecnológico al sector socio productivo nacional. • La implementación por parte de la SPU de programas de fortalecimiento que proporcionan recursos para programas fundamentados en un Plan Estratégico de Gestión.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Existe una gran demanda de servicios de actividades de extensión, lo que dificulta una programación adecuada por falta de personal. • Insuficiencia de las acciones tendientes a lograr el bienestar universitario, que incluya en forma equilibrada a toda la comunidad universitaria (alumnos, docente, no docentes y graduados). • Escasa difusión de acciones que se desarrollan, actualmente, en el área de extensión de la UA 	<ul style="list-style-type: none"> • Irrupción de Numerosas ofertas de cursos a distancia y carreras de corta duración de distintas universidades, nacionales y extranjeras. • Complejidad organizacional de la UNSJ, en tanto que está conformada por UA con importantes niveles de autonomía y diversidad en su configuración institucional. • Coyuntura macroeconómica inestable (inflación) que podría afectar la conformación de los Planes de Obras e incorporación y actualización de equipamiento, y el normal desarrollo de las mismas. • Decreciente interés de los jóvenes en elegir carreras de ingeniería.
DIMENSIÓN PLANES DE ESTUDIO	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES

CORRESPONDE A ANEXO ORDENANZA Nº 14 /2024 – CONSEJO DIRECTIVO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de estudio, revisados en forma periódica, se actualizan a lo largo del tiempo. • Los planes se adaptan a las demandas regionales con visión a largo plazo • Cuenta con asignaturas que forman un espacio integrador por cada nivel de articulación horizontal y un espacio integrador de niveles de articulación vertical. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un reconocimiento social de la excelencia de la Universidad en términos de construcción y transferencia de conocimiento. • Única oferta en carreras de ingeniería en zona de influencia. • Se aporta flexibilidad a cambios menores en los planes de estudios al desglosar normativa del sistema de correlativas y de asignaturas optativas.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo de gestión de cambio de planes elevados frente a la evolución tecnológica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios imprevistos de planes de estudio por parte de órganos superiores en discordancia con la realidad regional de la UA. • Rápida evolución de la demanda tecnológica
DIMENSIÓN CUERPO ACADÉMICO	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • La relación docente/estudiante en la formación de grado es muy buena, equivalente a 1 docente cada 20 estudiantes, en los primeros niveles y mejora en los niveles superiores. • El plantel docente es adecuado en cantidad y el nivel de formación y su actualización va en progresivo aumento. • Existe un programa de beca docente de Formación de Posgrado en carreras de maestrías y doctorados en ingeniería. • La formación de posgrado en la universidad ha posibilitado el fortalecimiento de los programas de investigación, además de satisfacer la necesidad de formación sistemática y permanente de los docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existen redes de Vinculación Tecnológica que potencian los procesos de transferencia del sector científico tecnológico al sector socio productivo nacional. • Ofertas de formación de posgrado acreditadas en cantidad creciente en Universidades nacionales. • Integración de distintas redes temáticas académicas nacionales e internacionales que vinculan el trabajo docente y la innovación educativa
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Existe un porcentaje de docentes ordinarios que debe ser aumentado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Personal docente altamente formado y escasamente remunerado que puede buscar y encontrar posibilidades laborales fuera del

CORRESPONDE A ANEXO ORDENANZA Nº 14 /2024 – CONSEJO DIRECTIVO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

<ul style="list-style-type: none"> • Existe una importante cantidad de cargos con bajas dedicaciones. • El número de docentes categorizados debe seguir incrementándose. • El número total de proyectos de investigación aplicada deberá continuar fortaleciéndose para atender y dar respuesta a las áreas de vacancia identificadas por el sistema científico-tecnológico y productivo. • No se han generado estímulos específicos a la actividad de extensión de los docentes. • Desde las políticas públicas se observa una falta de valoración hacia la jerarquización en la investigación, lo que se demuestra con los lentos procesos de categorización. 	<p>ámbito universitario que causarían un daño muy grande ya que no resulta sencillo formar RRHH con las habilidades que ya cuenta el personal actual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la medida que no se afiance el proceso de jerarquización y reconocimiento académico de la extensión, es probable que los docentes extensionistas pierdan motivación para seguir trabajando en estos temas. • Escasa oferta en la región de formación de cuarto nivel en las áreas de interés de las carreras de la UA. • Existe un bajo nivel de financiamiento externo para los proyectos de investigación.
--	---

DIMENSIÓN ESTUDIANTES Y GRADUADOS

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • La UA cuenta con equipo interdisciplinario tendiente a superar la problemática del fracaso, el abandono y desgranamiento. • Existe un Área de Educación a Distancia que participa en el ingreso a Ingeniería y en el desarrollo de las TICs en el Campus Virtual. • Programas de pasantías laborales y Prácticas Profesionales Supervisadas para estudiantes. • Fuerte inserción jerarquizada de los graduados en sector productivo, tanto en relación de dependencia como en emprendimientos propios. • En la UA existen sistemas de becas para investigación, servicio y ayuda económica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interés de las empresas en contar con la incorporación de nuestros graduados. • La implementación por parte de la SPU de programas de fortalecimiento que proporcionan recursos por programas fundamentados en un Plan Estratégico de Gestión. • Incremento de la actividad industrial en la zona de influencia de la UA demanda profesionales, servicios tecnológicos y capacitación.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • El porcentaje de deserción de los estudiantes, sobre todo en los primeros años, es importante. 	<ul style="list-style-type: none"> • El bagaje de conocimientos que poseen los estudiantes aspirantes al ingreso es

CORRESPONDE A ANEXO ORDENANZA Nº 14 /2024 – CONSEJO DIRECTIVO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

<ul style="list-style-type: none"> • El índice de desgranamiento en niveles superiores debe mejorarse. • El promedio de duración real de las carreras debe ser inferior al actual. • El interés por Becas de Investigación destinados a graduados y estudiantes es bajo. 	<p>insuficiente, como así también los hábitos de estudio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento por parte de muchos estudiantes del perfil de la carrera elegida. • La fuerte ocupación de graduados afecta la participación de los mismos en actividades de la UA.
---	--

8. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

El análisis FODA resultado de la autoevaluación de las carreras de ingenierías de la UA, permite plantear los siguientes objetivos institucionales para concretarse en el periodo 2024 - 2028:

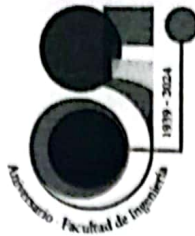
- Sostener y fortalecer la formación de grado y posgrado a fin de asegurar la calidad de la educación superior para toda la comunidad educativa
- Impulsar una política institucional de investigación y desarrollo tecnológico con procesos de evaluación sistemáticos que promuevan el crecimiento y permita satisfacer las necesidades, dentro de las áreas de conocimiento que son competencia de la UA.
- Establecer una política estratégica y efectiva de extensión y vinculación a mediano y largo plazo que contribuya a resolver problemas concretos de la comunidad sanjuanina y resulte un aporte a la transformación social.
- Mejorar la infraestructura y el equipamiento disponible en la UA a fin de generar un ambiente académico apropiado y seguro que contribuya en la calidad de las labores de investigación, docencia y extensión, en función de los recursos disponibles.
- Consolidar el sistema de difusión, tanto interna como externa, y un servicio de relaciones institucionales con proyección y crecimiento.
- Contribuir al bienestar de toda la comunidad académica: Estudiantado, Graduados, Docentes, Investigadores y Nodocentes.

Para el logro de estos objetivos es necesario proponer un Plan Estratégico que contemple las líneas estratégicas como metas a lograr en un periodo de cinco años, con una serie de sub dimensiones denominadas ejes temáticos que permitirán la ejecución del mismo.

CORRESPONDE A ANEXO ORDENANZA Nº 14 /2024 – CONSEJO DIRECTIVO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



9. PLAN ESTRATÉGICO

Este documento se encuentra enmarcado en el Plan Estratégico de la Facultad de Ingeniería - UNSJ como documento base del Proyecto Institucional de la Universidad (PIU).

El Plan Estratégico (PEI) es producto del trabajo realizado por parte de los distintos actores de la comunidad universitaria de la Facultad de Ingeniería, que se involucraron en su desarrollo debatiendo, priorizando y organizando las acciones a seguir.

El PEI se estructura en cinco lineamientos estratégicos para orientar su desarrollo. Dentro de cada lineamiento, se explicitan distintos ejes temáticos de los que se desprenden los objetivos estratégicos con sus programas institucionales. Cada programa institucional a su vez, contiene objetivos específicos y las líneas de acción propuestas para su logro (ver Anexo I).

Los tres primeros lineamientos se relacionan con funciones sustantivas de la Facultad de Ingeniería UNSJ y corresponden a: Formación Académica, Investigación, Innovación y Vinculación Tecnológica, y Extensión Universitaria.

Gestión Institucional es el cuarto lineamiento, incluye funciones que son claves para apoyar y favorecer el desarrollo de los lineamientos anteriores y/o que son transversales a los mismos.

El quinto lineamiento corresponde al de Redes, que adquiere un sentido fundamental para relacionar los anteriores. Se considera prioritario vincular transversalmente los lineamientos definidos, de forma tal que todos y cada uno de ellos compartan y se encuadren en función de los siguientes espacios que los atraviesan: Calidad, Integración, Articulación, Comunicación y Comunidad Tecnológica.

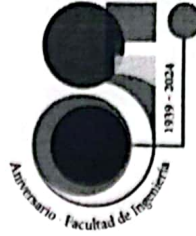
El concepto de red se utiliza para expresar la importancia de facilitar la comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad tecnológica, a fin de promover la articulación de redes de trabajo entre los distintos actores involucrados, y de establecer nexos de confianza para acciones compartidas que faciliten la integración de funciones, hecho fundamental para llevar a cabo exitosamente este Plan Estratégico.

A continuación la Tabla 1, muestra un esquema del Plan Estratégico a implementar en la Facultad de Ingeniería – UNSJ para el periodo 2024 -2028.

CORRESPONDE A ANEXO ORDENANZA Nº 14 /2024 – CONSEJO DIRECTIVO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

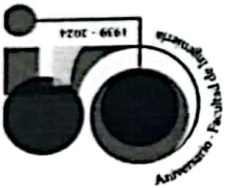
Tabla 1. Esquema del Plan Estratégico de la Facultad de Ingeniería – UNSJ

LINEAMIENTOS	EJES	DIMENSIONES				
1) FORMACIÓN ACADÉMICA	1. Formación, perfeccionamiento y evaluación docente	DIMENSIÓN CONTEXTO INSTITUCIONAL	DIMENSIÓN CURRICULAR	DIMENSIÓN CUERPO DOCENTE	DIMENSIÓN ESTUDIANTES / GRADUADOS	DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA
	2. Innovación educativa					
	3. Trayectorias educativas: ingreso, permanencia, articulación y seguimiento de graduados.					
	4. Centro de documentación					
2) INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA	1. Investigación, innovación y vinculación tecnológica					
	2. Divulgación, difusión y comunicación científica					
	3. Emprendedurismo, desarrollo de productos y empresas de base tecnológica					
3) EXTENSIÓN	1. Capacitaciones - Oficios					
	2. Transferencia					
	3. Comunicación institucional					
	4. Género y diversidad					
4) GESTIÓN INSTITUCIONAL	1. Bienestar estudiantil					
	2. Gestión de RRHH					
	3. Gestión de seguimiento de graduados					
	4. Gestión de internacionalización					
	5. Infraestructura					
	6. Sistema de información y comunicación					
	7. Recursos económicos y financieros					
	8. Calidad y proceso					
5) REDES	Atraviesa a todos los Lineamientos y Ejes					

CORRESPONDE A ANEXO ORDENANZA Nº 14 /2024 – CONSEJO DIRECTIVO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

Línea Estratégica: FORMACIÓN ACADÉMICA

Objetivo General:

- Sostener y fortalecer la formación de grado y posgrado a fin de asegurar la calidad de la educación superior para toda la comunidad educativa de la UA

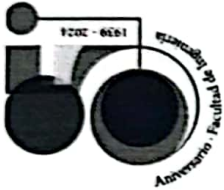
Ejes	Objetivos Específicos	Acciones	Indicadores	Responsables	Programas	Recursos	Inicio	Plazo de ejecución
1. Formación, perfeccionamiento y evaluación docente	1. Promover y fortalecer la formación de posgrado disciplinar y pedagógica de los docentes de la UA.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar Jornadas Institucionales de sensibilización de la enseñanza. 	Número de Asistencia	Institución: Vicerrectorado - SEPRI Unidad Académica: Vicedecanato - Secretaría Académica - Secretaría Administrativa Financiera - CUTE -- Departamento de Estudio de Posgrado -- CADE – Docentes.	Programa FODO	Presupuesto de la Institución.	En proceso	Meta permanente
		<ul style="list-style-type: none"> Propiciar capacitaciones en áreas disciplinares y en enseñanza, especialmente acorde al enfoque por competencias. 	Número de Capacitaciones		Programa de Formación CUTE	Presupuesto de la UA	En proceso	Meta permanente

[Handwritten signature]

CORRESPONDE A ANEXO ORDENANZA Nº 14 /2024 – CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



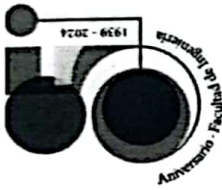
FACULTAD DE INGENIERÍA



2. Innovación educativa	2. Plantear mecanismos de evaluación de la docencia.	<ul style="list-style-type: none"> Planificar una política de Recursos Humanos sustentable en el tiempo. 	<p>Formación de posgrado en docencia universitaria.</p> <p>Planificación Docente</p> <p>Encuestas de Estudiantes</p>	<p>Unidad Académica: Decano – Secretaría Académica – Secretaría de Asuntos Estudiantiles – Departamento de Estudio de Posgrado – CADE- CSC</p>	<p>Carrera Docente</p> <p>Modelo de Referencia Pedagógico</p>	<p>Presupuesto de la Institución.</p> <p>Presupuesto de la UA</p>	Corto Plazo	Meta permanente
2. Innovación educativa	<p>1. Generar nuevas estrategias de enseñanza y de evaluación, acordes al enfoque de formación integral por competencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar capacitaciones en EaD destinadas a docentes de grado y posgrado. Potenciar la capacitación en el uso de Aulas Híbridas. 	<p>Número de Capacitaciones</p> <p>Número de Trayectos Formativos mediados por tecnologías creados y en curso.</p>	<p>Institución: SIED</p> <p>Unidad Académica: Vicedecanato - Secretaría Académica – Secretaría Administrativa Financiera – Departamento de Estudio de Posgrado – CADI – CADE – Equipo Base SIED – Docentes</p>	<p>Programa de capacitación es del SIED- UNSJ</p> <p>Programa Laboratorio a Distancia de la FI</p> <p>Programa de Formación CUTE</p>	<p>Presupuesto de la Institución – Programa VES – SIED</p> <p>Presupuesto de la UA</p>	Corto Plazo	Meta permanente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

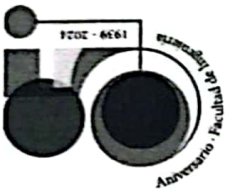


	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar la creación y el uso de laboratorios a distancia. 	<p>Número de laboratorios a distancia (virtuales/remotos/realidad virtual) creados y utilizados.</p>		<p>Modelo de Referencia Pedagógico</p>	<p>Corto Plazo</p>	<p>Meta permanente</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar las capacitaciones sobre innovación en áreas disciplinares y en enseñanza, especialmente acorde al enfoque por competencias. 	<p>Número de Trayectos formativos/Asignaturas que utilizan Aulas Híbridas/ Aulas Virtuales.</p>			<p>Corto Plazo</p>	<p>Meta permanente</p>





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA



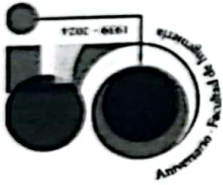
3. Trayectorias educativas: Ingreso, permanencia, articulación y seguimiento de graduados.	1. Fortalecer la política de ingreso a la Facultad de Ingeniería.	<ul style="list-style-type: none"> Implementar y monitorear Programa de Ingreso. 	<p>Número de Ingresantes que aprobaron el curso de ingreso por carrera.</p> <p>Número de ingresantes que aprobaron el curso de ingreso de los colegios en articulación con la FI.</p>	<p>Institución – Secretaría Académica</p> <p>Unidad Académica: Vicedecanato – Secretaría Académica- Secretaría Administrativa Financiera -CADE – Equipo Base SIED – CUTE – Docentes Centro de Estudiante</p>	<p>Programa de Ingreso a la FI modalidad No presencial – modalidad Intensiva</p> <p>Modelo de Referencia Pedagógico</p> <p>Programa de Articulación con colegios secundarios.</p> <p>Oferta Académica Facultad de Ingeniería en tu Territorio.</p> <p>Programa de Tutores de la Unidad Académica</p> <p>Programa de Permanencia</p>	<p>Presupuesto de la Institución</p> <p>Presupuesto de la UA</p>	En curso	Meta permanente
3. Trayectorias educativas: Ingreso, permanencia, articulación y seguimiento de graduados.	2. Fortalecer la permanencia del estudiantado.	<ul style="list-style-type: none"> Implementar la Tutoría docente. Jerarquizar la tarea de la Tutoría estudiantil. 	<p>Número de Tutores docentes.</p> <p>Número de Tutores estudiantes</p> <p>Índice de permanencia</p>			Corto Plazo	Meta permanente	
						En curso	Meta permanente	

CORRESPONDE A ANEXO ORDENANZA Nº 14 /2024 – CONSEJO DIRECTIVO

[Handwritten signatures]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



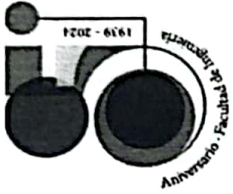
FACULTAD DE INGENIERÍA



	<p>3. Fortalecer la articulación con los graduados de grado y posgrado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el Programa de Articulación y Seguimiento de Graduados. 	<p>Encuestas a graduados</p> <p>Encuestas a Empresas/Instituciones Públicas</p>	<p>Unidad Académica: Vicedecanato -Secretaría Académica- Secretaría de Extensión - Secretaría de Asuntos Estudiantiles - Coordinadores de Carrera Centro de Ingenieros</p>	<p>Programa de Articulación y Seguimiento de Graduados</p>	<p>Presupuesto a cargo de la UA</p>	<p>En curso</p>	<p>Meta permanente</p>
<p>4. Centros de documentación</p>	<p>1. Establecer mecanismos de sistematización de la información, como insumo imprescindible para el desarrollo de los Programas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar un mecanismo de sistematización de la información sobre los índices académicos en cada Departamento de la UA. • Diseñar un sistema de monitoreo de la información y realizar análisis periódicos de la misma. 	<p>Indicadores de Ingresantes por carreras.</p> <p>Indicadores de Permanencia por año de carreras.</p> <p>Número de graduados por carreras.</p> <p>Índice de desgranamiento</p>	<p>Institución: Centro de Cómputos - SAF</p> <p>Unidad Académica: Secretaría Académica - Secretaría de Asuntos Estudiantiles - Departamento Alumnos - Departamento de Estudios de Posgrado.</p>	<p>Programa de Monitoreo de la Información de las trayectorias educativas (Ingreso/Permanencia/Graduados)</p>	<p>Presupuesto de la Institución</p> <p>Presupuesto a cargo de la UA</p>	<p>Corto plazo</p>	<p>Meta permanente</p>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

Línea Estratégica: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

Objetivo General:

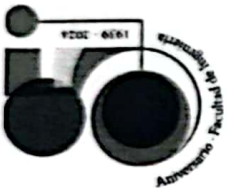
- Impulsar una política institucional de investigación y desarrollo tecnológico con procesos de evaluación sistemáticos que promuevan el crecimiento y permita satisfacer las necesidades, dentro de las áreas de conocimiento que son competencia de la UA.

Ejes	Objetivos Específicos	Acciones	Indicadores	Responsables	Programas	Recursos	Inicio	Plazo de ejecución
1. Vinculación, innovación y	1. Generar convenios con empresas u organismos que requieran de los desarrollos generados en la UA.	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar reuniones y workshop con empresas del medio local para afianzar la vinculación de las mismas con la UA. 	Número de proyectos de investigación, innovación y vinculación tecnológica,	<p>Institución: Vinculación con el medio – Secretaría de Ciencia y Técnica</p> <p>Unidad Académica: Secretaría de Investigaciones - Secretaría Administrativa Financiera Investigadores</p> <p>Centro de Ingenieros</p>	<p>Programa de Articulación y Seguimiento de Graduados</p> <p>Programa de Investigación de la UNSJ</p> <p>Programas de Investigación de cada unidad de investigación</p>	<p>Presupuesto Nacional</p> <p>Presupuesto de la Institución: Financiamiento de proyectos</p> <p>Presupuesto de la UA</p>	En proceso	Meta permanente

CORRESPONDE A ANEXO ORDENANZA Nº 14 /2024 – CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

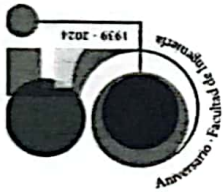


2. Transferencia, divulgación, difusión y comunicación científica	1. Propiciar y potenciar la difusión de la producción de I+D+i	Diseñar nuevos canales y estrategias de comunicación y difusión de la producción científica, académica y de desarrollo tecnológico producido en la UA.	Número de publicaciones en revistas científicas y de divulgación. Número de Trabajos Integradores Finales y de Investigación subidos al Repositorio Institucional.	Institución: Secretaría de Ciencia y Técnica Unidad Académica: Secretaría de Investigaciones – Secretaría Académica - Secretaría Administrativa Financiera – Departamento de Estudios de Posgrado – Biblioteca – Investigadores – Docentes – CUTE.	Programa de Investigación científica de la UNSJ Programas de Investigación de cada unidad de investigación Programas de Investigación educativa	Presupuesto de la Institución Presupuesto de la UA	Corto Plazo	Meta permanente
---	--	--	---	---	---	---	-------------	-----------------

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA



<p>3. Emprendedurismo, desarrollo de productos y empresas de base tecnológica</p>	<p>1. Promover el emprendedurismo, así como el desarrollo de productos y empresas de base tecnológica.</p>	<p>Desarrollar competencias referidas a autonomía, liderazgo, trabajo en equipo, que fomenten el emprendedurismo a través del Trabajo Integrador Final (TIF)</p>	<p>Número de convenio con empresas de base tecnológica Número de TIF con base de emprendedurismo</p>	<p>Institución – Secretaría Académica Unidad Académica: Secretaría Académica- Secretaría Administrativa Financiera – Unidades de Enseñanza – CSC Empresas</p>	<p>Modelo de Referencia Pedagógico Programa de Articulación y Seguimiento de Graduados Oferta Académica Facultad de Ingeniería en tu Territorio.</p>	<p>Presupuesto de la Institución Presupuesto de la UA</p>	<p>En curso</p>	<p>Meta permanente</p>
<p>2. Impulsar la generación de empresas y productos de base tecnológica.</p>	<p>Formación referida a habilidades blandas que promuevan la autonomía, la innovación, el trabajo en equipo.</p>	<p>Número de empresas generadas por graduados de la UA Número de patentes.</p>				<p>Corto Plazo</p>	<p>Meta permanente</p>	

[Handwritten signature]

CORRESPONDE A ANEXO ORDENANZA Nº 14 /2024 – CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

Línea Estratégica: EXTENSIÓN

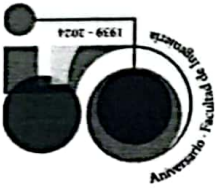
Objetivo General:

- Establecer una política estratégica y efectiva de extensión y vinculación a mediano y largo plazo que contribuya a resolver problemas concretos de la comunidad y resulte un aporte a la transformación social.

Ejes	Objetivos Específicos	Acciones	Indicadores	Responsables	Programas	Recursos	Inicio	Plazo de ejecución
1. Capacitaciones - Oficinas	1. Generar convenios con empresas u organismos que requieran trayectos formativos generados en la UA.	<ul style="list-style-type: none"> • Generar un Programa de Formación de Formadores. • Generar Trayectos Formativos de Extensión ajustados a las necesidades de la demanda. • Incrementar la formación de educación mediada por tecnologías 	<p>Número de Capacitaciones de docentes formados.</p> <p>Número de Capacitaciones de Extensión.</p> <p>Números de Capacitaciones tomadas por SIED</p>	<p>Institución: Secretaría de Extensión - Responsable de Escuela de Formación Profesional</p> <p>Unidad Académica: Secretaría de Extensión - Secretaría Administrativa Financiera - Unidades de Enseñanza - Investigadores</p> <p>Centro de Ingenieros</p>	<p>Programa Mas Extensión. Res. 2847-22-CS</p> <p>Programa Universitario de Articulación con Municipios. Res. 28-89-CS</p>	<p>Presupuesto Nacional</p> <p>Financiamiento Externo: Empresas/Gobierno</p>	En proceso	Meta permanente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

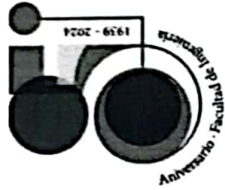


FACULTAD DE INGENIERÍA

2. Transferencia	1. Promover la transferencia del conocimiento y el desarrollo cultural en la comunidad universitaria de la UA.	<ul style="list-style-type: none"> Generar espacios relacionados con actividades de transferencia: Jornadas, Talleres, Seminarios, etc 	Número de actividades de transferencia:	Institución: Vinculación con el medio – Secretaría de Extensión Unidad Académica: Secretaría de Extensión - Secretaría Administrativa Financiera – Unidades de Enseñanza – Investigadores	Programa de Articulación con Escuelas Secundarias de la Provincia de San Juan- Programa Oferta Académica – Facultad de Ingeniería en tu Territorio. Programa de Articulación y Seguimiento de Graduados	Presupuesto de la UA: Financiamiento propio Financiamiento Externo: Municipio, Gobierno de la Provincia, Empresas, otros	En proceso	Meta permanente
------------------	--	---	---	---	---	---	------------	-----------------



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

3. Comunicación Institucional	1. Propiciar y potenciar la difusión de la producción de la UA.	Diseñar nuevos canales y estrategias de comunicación y difusión de la producción científica, académica, desarrollo tecnológico, información en general. Difusión de internacionalización del currículum.	Calidad de la información transmitida. Percepción de los beneficiarios. Feedback y Retroalimentación.	Institución: Secretaría de Extensión – Comunicación Institucional - Secretaría de Posgrado y Relaciones Internacionales con el Medio Unidad Académica: Secretaría de Extensión – Área de Comunicación – Secretaría Académica - Secretaría Administrativa Financiera - UGADI	Programa de Investigación científica de la UNSJ Programas de Investigación de cada unidad de investigación Programas de Investigación Educativa	Presupuesto de la Institución: Propio de la Institución Presupuesto de la UA: Propio de la Institución	En curso Meta permanente
-------------------------------	---	---	---	--	---	--	---------------------------------




CORRESPONDE A ANEXO ORDENANZA Nº 14 /2024 – CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA



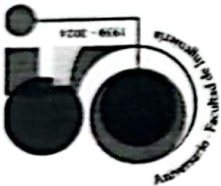
<p>4. Género y Diversidad</p>	<p>1. Generar un Programa de Género y Diversidad para la UA, que permita abordar las problemáticas referidas a la temática.</p>	<p>Generar actividades de difusión, sensibilización y transferencia. Vincular con empresas para obtener financiamiento de becas para jardines maternos de hijos de estudiantes. Generar un programa de acompañamiento y seguimiento de estudiantes mujeres.</p>	<p>Número de actividades de transferencia. Número de Becas de Jardines maternos. Número de Docentes/Nodocentes Tutoras.</p>	<p>Institución: Secretaría de Extensión – Bienestar Universitario Unidad Académica: Secretaría de Asuntos Estudiantiles Secretaría de Extensión- SAF.</p>	<p>Oficina por la Igualdad de Género y Contra la Violencia y Discriminación Oferta Académica Facultad de Ingeniería en tu Territorio.</p>	<p>Presupuesto de la Institución Presupuesto de la UA</p>	<p>En curso</p>	<p>Meta permanente</p>
<p>Línea Estratégica: GESTIÓN INSTITUCIONAL</p>								
<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejorar la infraestructura y el equipamiento disponible en la UA a fin de generar un ambiente académico apropiado y seguro que contribuya en la calidad de las labores de investigación, docencia y extensión, en función de los recursos disponibles. Consolidar el sistema de difusión, tanto interna como externa, y un servicio de relaciones institucionales con proyección y crecimiento. Contribuir al bienestar de toda la comunidad académica: Estudiantado, Graduados, Docentes, Investigadores y Nodocentes. 								

[Handwritten signature]

CORRESPONDE A ANEXO ORDENANZA Nº 14 /2024 – CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



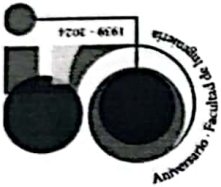
FACULTAD DE INGENIERÍA



Ejes	Objetivos Específicos	Acciones	Indicadores	Responsables	Programas	Recursos	Inicio	Plazo de ejecución
1. Bienestar Estudiantil	2. Promover la salud integral del estudiantado de la UA	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar un Programa de Género y Diversidad para estudiantes. Generar redes para acompañar y contener al estudiantado. 	<p>Número de estudiantes que son madres.</p> <p>Número de estudiantes que están a cargo de familiares.</p> <p>Número de estudiantes con discapacidad.</p> <p>Número de estudiantes trabajadores</p>	<p>Institución: Bienestar Universitario – Dirección de Psicología y Pedagogía</p> <p>Secretaría Académica</p> <p>Unidad Académica:</p> <p>Secretaría de Asuntos Estudiantiles - Secretaría Administrativa</p> <p>Financiera – CUTE – Tutoría</p>	<p>Oficina por la Igualdad de género y contra la violencia y discriminación</p> <p>Sala de Lactancia.</p> <p>Programa estar bien</p> <p>Programa Tutor Inclusivo</p> <p>Comunidad Saludable</p>	<p>Presupuesto de la Institución</p> <p>Presupuesto de la UA</p>	Corto plazo	Meta permanente
	3. Fortalecer el sistema de becas estudiantiles.	<ul style="list-style-type: none"> Difundir en toda la comunidad académica las becas vigentes a disposición del estudiantado. 	<p>Número de becas de la Institución</p> <p>Número de becas de la UA</p>					Corto plazo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

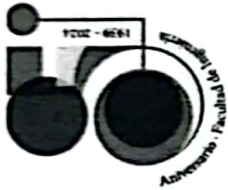
2. Gestión de RRHH	1. Contribuir al bienestar del personal docente y nodocente de la UA	<ul style="list-style-type: none"> Planificar jornadas de integración y comunicación entre el personal docente, investigadores y nodocente. 	Número de actividades de socialización	Unidad Académica: Secretaría de Extensión – Secretaría Académica – Secretario Administrativo Financiero – Docentes – CUTE.	Programa de desarrollo de habilidades para la vida	Presupuesto de la Institución Presupuesto de la UA	Corto Plazo	Meta permanente
--------------------	--	--	--	---	--	---	-------------	-----------------

[Handwritten signature]

CORRESPONDE A ANEXO ORDENANZA Nº 14 /2024 – CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

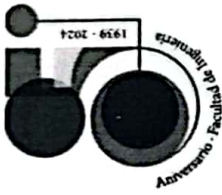


3. Gestión de seguimiento de graduados	1. Asegurar el buen funcionamiento del Programa de Seguimiento y Articulación de Graduados.	<ul style="list-style-type: none"> Analizar la información proporcionada por empresas y graduados para perfeccionar el Programa de Articulación y seguimiento de graduados. Planificar reuniones periódicas entre graduados, docentes, miembros de las empresas y otras organizaciones que nucleen a los graduados. 	Número de reuniones con instituciones de la ingeniería. Relevamiento de inquietudes Cursos programados en conjunto	Institución – Secretaría Académica Unidad Académica: Secretaría Académica- Secretaría de Extensión - Departamento de Alumnos - Secretaría Administrativa Financiera – Unidades de Enseñanza – CSC - CUTE Empresas Centro de Ingenieros	Programa de Articulación y Seguimiento de Graduados Oferta Académica Facultad de Ingeniería en tu Territorio. Formación en competencias blandas para el mundo laboral	En curso	Meta permanente
4. Gestión de Internacionalización	1. Asegurar el buen funcionamiento de la Unidad de Gestión Académica de Internacionalización	<ul style="list-style-type: none"> Planificar encuentros de internacionalización que permitan informar, sensibilizar y trabajar sobre la internacionalización del currículum. 	Número de aulas espejo Número de encuentros al año	Institución – Secretaría de Posgrado y Relaciones Internacionales - Secretaría Académica Unidad Académica: UGADI – Secretario Administrativo Financiero	Programa de movilidad UNSJ	En curso	Meta permanente

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

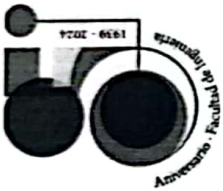


5. Infraestructura	1. Mejorar la infraestructura y el equipamiento disponible en la UA a fin de generar un ambiente académico apropiado y seguro que contribuya en la calidad de las labores de investigación, docencia y extensión.	<ul style="list-style-type: none"> Planificar el proceso de mejora de la infraestructura. Planificar la compra de equipamiento. 	Número de proyectos de infraestructura.	<p>Institución Secretaría de Obras y Servicios – Secretaría de Ciencia y Técnica</p> <p>Unidad Académica: Secretaría Administrativa Financiera – UGREMA – Secretaría de Investigaciones</p>	Programa de Planificación de Proyectos de Infraestructura	Presupuesto SPU Presupuesto de la Institución Presupuesto de la UA	En curso	Meta Permanente
---------------------------	---	---	---	---	---	--	----------	-----------------


 CORRESPONDE A ANEXO ORDENANZA Nº 14 /2024 – CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

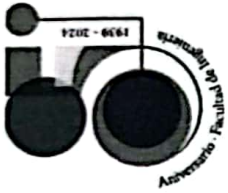
6. Sistema de Información y comunicación	1. Alcanzar la mejora integral de los procesos de información y administrativos.	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar un plan de metas comunicacionales, canales y actividades concretas para favorecer la comunicación interna. 	Encuestas	Institución: Vinculación con el medio – Secretaría de Comunicación Unidad Académica: Secretaría de Extensión – Área de Comunicación Secretaría de Investigaciones - SAF – Docentes – Investigadores.	Programa de Comunicación	Presupuesto de la Institución Presupuesto de la UA	Corto Plazo	Meta permanente

[Handwritten signature]

CORRESPONDE A ANEXO ORDENANZA Nº 14 /2024 – CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA



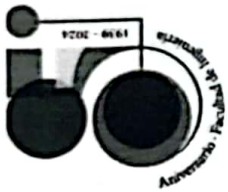
7. Recursos económicos financieros	Optimizar la administración de los recursos económico-financieros.	<ul style="list-style-type: none"> Analizar la información sobre gastos a fin de establecer una planificación de optimización de los mismos. Trabajar conjuntamente entre el CADE- CADL- Equipo de Gestión para efficientizar gastos. 	Implementación de sistema de relevamiento de información de ingresos e inversiones.	<p>Institución: SAF de Vinculación Tecnológica Fundación UNSJ</p> <p>Unidad Académica: Secretaría de Investigaciones – Secretaría de Extensión – Secretaría Administrativa Financiera – Unidades de Investigación</p>	Programas del Presupuesto UNSJ	Presupuesto de la Institución	En curso	Meta permanente
		Grado de cumplimiento de ejecución del presupuesto	Encuesta de satisfacción de cumplimiento de necesidades de las unidades	Seguimiento periódico de los gastos por unidad.	Convenios a través de UVT y Fundación UNSJ	Presupuesto de la UA		

[Handwritten signature]

CORRESPONDE A ANEXO ORDENANZA Nº 14 /2024 – CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA



		<ul style="list-style-type: none"> Generar acciones y vinculaciones con otras organizaciones del medio laboral para obtener fondos. 	Número de Convenios con Empresas.				En curso	Meta permanente
<p>8. Calidad y proceso</p>	<p>1. Diseñar e implementar un Sistema Institucional de Gestión de la Calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> Implementar un Sistema de Gestión de Procesos 	<p>Puesta en marcha del Sistema de Gestión de Calidad en cada área de la institución a partir del corriente año</p>	<p>Institución: Secretaría Administrativa Financiera Unidad Académica: Decanato/Vicedecanato –Secretaría Académica - Secretaría de Investigaciones – Secretaría de Extensión - Secretaría Administrativa Financiera – Secretaría Técnica</p>	<p>Manual de Sistema Institucional de Gestión de la Calidad</p>	<p>Presupuesto Nacional Presupuesto de la UA: Propio de la UA Financiamiento Externo: Gobierno de la Provincia</p>	<p>Meta a corto plazo</p>	<p>Meta permanente</p>